



682/09

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION**

Fecha de Inicio: 18/12/2009

N° de Exp: 682/09

**JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS
S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIO: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

JCGP

Actor

Apellido y nombre :BULACIO JOSEFA MATILDE

Domicilio real:

Abogado JORGE EDUARDO CINTO - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 184

DEMANDADA

Apellido y nombre :BULACIO, ELSA DINA

Domicilio real:ERNESTO PADILLA N° 593

Abogado CLAUDIO A. ARANDA - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 106

FALLECIDA

Apellido y nombre :BULACIO, MARIA VALENTINA

Domicilio real:ERNESTO PADILLA N° 593

Abogado ENRIQUE MIGUEL PARAJON - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 554

Demandado

Apellido y nombre :ARANDA, CLAUDIO ARIEL

Domicilio real:ERNESTO PADILLA N° 593

Abogado CLAUDIO A. ARANDA - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 106



0B33822479

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
DE LA

2° NOMINACIÓN

Fecha de Inicio: 18/12/2009 - Hora: 12:25 - N° de Exp: 682/09

ACTOR: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS

DEMANDADO:

CAUSA: PRESCRIPCION ADQUISITIVA

JUEZ: DRA. RUIZ MARCELA FABIANA

SECRETARIO: DR. ACOSTA ALBERTO MARTIN



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

FORMULARIO PARA EL INGRESO DE CAUSAS DATOS A INCORPORAR - MESA DE ENTRADAS CIVIL

EXPTE N°

DESCRIPCIÓN

1- OBJETO DEL JUICIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

DESCRIPCIÓN

2- TIPO DE PROCESO

3.- DATOS ABOGADO/S

Apellido/s y Nombre/s	P/A	Domicilio/s- Constituido/s-	Localidad	Casillero
CINTO JORGE EDUARDO	P	27 de Set. entre 1592	Cucupuzón	184

4- DEFENSORIA Nro:

5.- ACTORES, PETICIONANTES O CAUSANTES

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio-Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit
BUSCO JOSEFA MARILDE	Hipolito M. S. 1045 B. Brava	Aguilares	4.778.267	
BUSCO FLORENCIO TORRES	Ruta 38 s/n s/cultura Alto Verde	Aguilares	12.075.097	
BUSCO VALENTINA ELENA	Pte Reconquista N. 1014 B. Brava	Aguilares	12.674.502	
BUSCO JUAN ARGENTINO	Rena Simon 1766 B. Brava	Aguilares	4.163.129	

6.- DEMANDADOS (Datos Conocidos)

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit

7- FUERO DE ATRACCION
JUZ. EXPTE. CONEXO

8- OFICIOS LEY 22172
Juez oficiante:
Juzgado y fuero:
Jurisdicción:

9- MONTO DEL JUICIO
\$ USD IMPORTE

10- TASA DE JUSTICIA
Abona tasa mínima: ☒
Abona tasa Integra: ☐
Exento de pago: ☐

11- BONOS PROF.
ADJUNTA ☒
NO ADJUNTA ☐

12- LEY-6059
ABONA ☒
NO ABONA ☐

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.-

13- 12/09
FECHA

FIRMA Y SELLO DEL LETRADO DECLARANTE

El presente formulario deberá completarse con letra legible (en forma manual o imprenta). Toda raspadura o enmienda deberá ser salvado previo a la firma del profesional.-

Plano de:

MENSURA

(PARA JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA)

Posesion de:

JOSEFA MATILDE BULACIO

DNI: 4.778.267

FLORENCIO TOMAS BULACIO

DNI: 12.675.097

ARGENTINA IRMA BULACIO

LC: 4.163.129

VALENTINA ELENA BULACIO

DNI: 12.674.507

PROVINCIA DE TUCUMAN

Pto. actual: Chicligasta

Pto. anterior: Chicligasta

en LOS GUCHEA

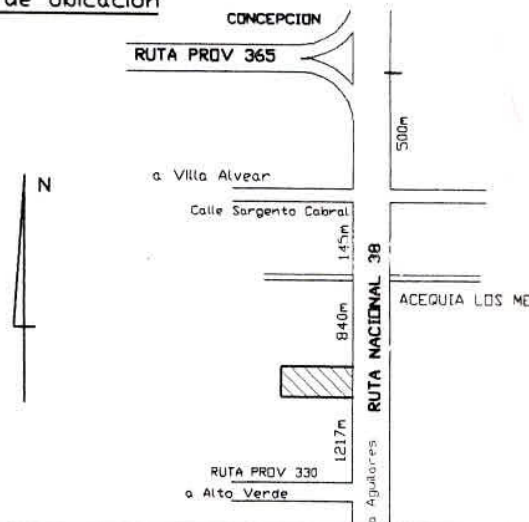
en RUTA NACIONAL 38

Nomenclatura Catastral

CIRC.	SECC.	LAM.	PARC.
II	F	452	15F

PADRON	MATRICULA	ORDEN
153103	28060	686

Croquis de Ubicacion



Registro Inmobiliario

Nomenclatura Municipal

PADRON	CIRC	SECC.	MANZ.	PARC

Impulsa de Superficies

Municipalidad

SUP S/MENSURA

1Ha3087.9979m2

Escala

1:1000

Direccion General de Catastro

Fecha de Operaciones

11/07/09

Plano N°

Expte. N°

Fecha



Agrim. MICHEL ANTONIO GONZALEZ
DPT. DE CATASTRO
DIRECCION DE CATASTRO

Firma Poseedor:

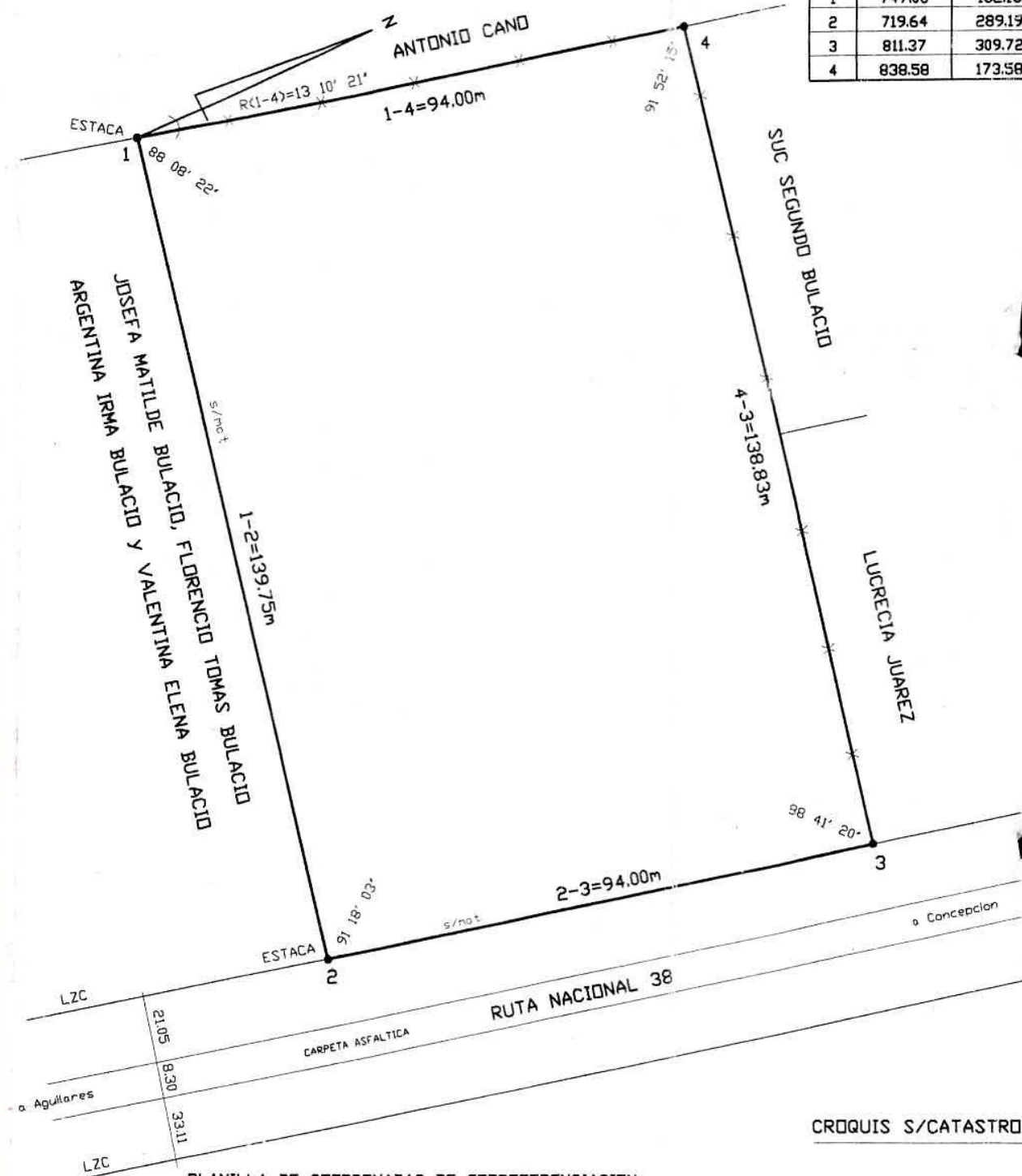
JOSEFA MATILDE BULACIO
DNI: 4.778.267

FLORENCIO TOMAS BULACIO
DNI: 12.675.097

Firma Profesional

ING. ADRIAN E. CORDONEL
MATR. PROF. N° 23

V	COORDENADAS	
	X	Y
1	747.05	152.16
2	719.64	289.19
3	811.37	309.72
4	838.58	173.58

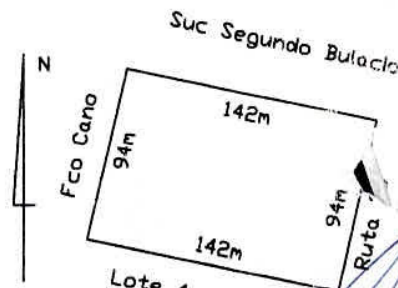


PLANILLA DE COORDENADAS DE GEOREFERENCIACION

PUNTO	COORDENADAS GEODESICAS			COORDENADAS GAUSS KRUGER	
	LATITUD	LONGITUD	h(m)	X	Y
1	27° 22' 29.044"S	65° 35' 38.803"O	—	6972747.05	3540152.16
2	27° 22' 29.920"S	65° 35' 33.814"O	—	6972719.64	3540289.19
JBAL	27° 35' 03.874"S	65° 37' 21.900"O	—	6949521.30	3537248.55

Marco de Referencia: Red Geodesica Provincial (RECAG) vinculada a POSGAR 98.- Faja 3 del IGM (meridiano central 66°)

CROQUIS S/CATASTRO



Lote 4 de E. C.
Bulacio de Alborno

Jorge Eduardo Bulacio
ABOGADO
F° 283 - MAT. 1882
L° 01 - F° 02 - MAT. 058
C.S.J.N. 7° 05 - F° 829

ESCALA 1:1000

ADRIAN C. COBOS
INGENIERO GEODESTA Y TOPOGRAFO
MAT. 1991 - F° 21

Firma Poseedor:

Argentina Irma Bulacio
ARGENTINA IRMA BULACIO

LC: 4.163.129

Valentina Elena Bulacio
VALENTINA-ELENA BULACIO

DNI 42.674.507

3

11754-129-57-xx

11754-129-57-xx

HIJUELA DE: JACINTO PASTOR BULACIO.-

JUICIO: VALENTINA IBÁÑEZ.-SUCESION.-

JUEZ: DR. MANUEL MARTINEZ COLOMBRES.-

SECRETARIO: IGNACIO RAFAEL RODRIGUEZ.-

ESTUDIO JURIDICO: DR. GERMAN ARANDA BULACIO.-

A Ñ O 1953



Jorge Eduardo Cinto
ABOGADO
L° 01 - F° 283 - MAT. 1862
L° 01 - F° 02 - MAT. 088
C.S.J.N. T° 95 - F° 929

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
FUNCIONES JUDICIALES



Habilitado
para § 3.-

Decreto 696
del 17/9/52

43376

TESTIMONIO SACADO DE LOS AUTOS CAPATULADOS "IBÁÑEZ VALENTINA" SUCESION.-COPIA DEL AUTO DE DECLARATORIA DE HEREDEROS CORRIENTE A FS VEINTISEIS.-Concepcion, Junio diez y ocho de mil novecientos cincuenta y dos.-AUTOS Y VISTOS:-La declaratoria de herederos solicitada por Jovito Valentin Bulacio, a fs. trece de este juicio sucesorio de Valentina Ibañez, y CONSIDERANDO:-Que el fallecimiento de la causante, se ha probado con la partida de fs. uno y veintinueve.-Que el interes juridico y vinculo hereditario invocado por el peticionante, se ha acreditado con las partidas de fs. seis diez, veintidos/veintitres, encontrandose por lo tanto capacitado para reconocer coherederos, como lo hace.-Por ello y conformidad de los Señores Asesor de Menores, Agente Fiscal y Procurador del Tesoro, RESUELVO:-DECLARAR unicos y universales herederos de la causante Valentina Ibañez, a ELISA CARMEN BULACIO DE ALBORNOZ, TERESA DE JESUS BULACIO DE MOLINA, JACINTO PASTOR BULACIO, JOVITO VALENTIN BULACIO, FLORENCIO SILVESTRE BULACIO, ZENAIDA DEL ROSARIO BULACIO, TOMAS DALMIRO BULACIO y TORIBIO ANTONIO BULACIO, en el caracter de hijos legitimos; a ROQUE BELINDO, EDUARDO RUBEN, RODOLFO SIMON, HECTOR FLORENCIO y ADRIAN ORLANDO BULACIO, en el de nietos legitimos en representacion de supadre pre-muerto Belindo Hipolito Bulacio, DISPONER cese la intervencion del Señor Agente Fiscal.-Hagase saber y repongase.-Firmado: Manuel Martinez Colombres

Jorge Eduardo Cordero
ABOGADO
L.º 1.º - F.º 23 - MAT. 1962
L.º 01 - F.º 02 - MAT. 068
C.S.J.N. 12/95 - F.º 829

Ante mi: Ignacio Rafael Rodriguez.-HIJUELA DE JACINTO PASTOR BULACIO.-CTE.A FS 61 y VLTA.-Asciende esta hijuela a la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS moneda nacional.-Se le Adjudica en pago.-Una fraccion de terreno en el inmueble que figura con el numero uno en el Cuerpo General de Bienes, ubicado en Los Gucheas, segundo distrito del Dpto. de Chicligasta, Provincia de Tucuman, compuesta dicha fraccion de ciento cuarenta y tres metros en sus costados Norte y Sud, por noventa y cuatro metros en sus costados Este y Oeste, o sea lo comprendido dentro de los siguientes linderos, al Norte, con fraccion que se adjudica a Belindo Hipolito Bulacio, hay sus herederos, al Sud, Elisa del Carmen Bulacio, al Este, Ruta treinta y ocho de por medio con Fincq Toledo del Ingenio La Corona y al Oeste, Francisco Cano Arce y Manuel Moreno.-Se le adjudica esta fraccion con todo lo cercado, plantado y demas adherido al suelo en Cuatro mil trescientos nueve pesos m/nacional.-Segundo: Un buey osco overo, en Trescientos pesos.-TOTAL: CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS m/nacional.-SON Cuatro mil seiscientos nueve pesos moneda nacional.-Queda pagada esta hijuela.-COPIA DEL AUTO DE APROVACION DE LAS OPERACIONES DE PARTICION Y ADJUDICACION DE BIENES CORRIENTE A FS SETENTA.-Concepcion, Julio Primero de mil novecientos cincuenta y tres AUTOS Y VISTOS:--tenta la conformidad de partes y de los Seño-

DE JUSTICIA
Y
CIONES JUD

res A
nes
Germ
APRU
ente
Manu
Es c
para
trece
y tr
rendo
ley

La

Habilitado
para § 3.-

Decreto 696
del 17/9/52

43375



res Asesor de Menores y Procurador del Tesoro, con las operaciones de particion y adjudicacion de bienes practicadas por el Dr. German Aranda, corrientes a fs. cincuenta y siete/ sesenta y cinco, APRUEBASLAS.-PREVIO pago de los derechos fiscales correspondientes, expidanse testimonios.-Hagase saber y repongase.-Firmado Manuel Martinez Colombres.-Ante mi: Ignacio Rafael Rodriguez.- Es copia fiel de su original, la que expido por mandato judicial, para el interesado, selle y firme en la Sala de mi despacho, a los trece dias del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y tres, haciendo constar que se ha abonado el impuesto a la herencia correspondiente, y se ha cumplido con lo dispuesto por la ley numero dos mil cuatrocientos ochenta.-Day fe.-.....

Ignacio R. Rodriguez



San Miguel Tucuman, Diciembre 9 de 1954
Se anotó al folio 57 del libro 129 Serie 3

del Registro de Compra-Venta del Departamento de Chiriquista

Derechos quinientos pesos

Manuel Martinez Colombres

Jorge Eduardo Cinto
ABOGADO
L° 01 - F° 253 - MAT. 1952
L° 01 - F° 02 - MAT. 056
C.S.U.N. T° 95 - F° 829

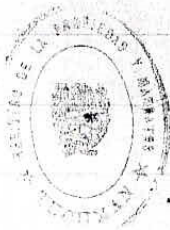


"SECCION INDICES" Inscripción dominio
Tercera razón por *el* Contr. loc.

Tucumán, 15 de Diciembre de 1954

Se anotó en ESTADISTICA

Sección *Pampas, Chichigasta*



DEYU

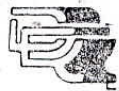
Mick
Reun
SILVIO ARGENTINO MANSERVICI
DIRECTOR

153103 28060 186 d
II F 152 156 d
2 Septbre. 64

Maia *Chichigasta*

CARLOS A. M. PERALTA
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO

\$ 18,144.00 \$ 36,288.00



Franqueo a Pagar
Cuenta Nº 82

DESTINATARIO

BULACIO JACINTO PASTER

EMIS. 5/03/80
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
TUCUMAN

CODIGO POSTAL 4.151 LOS GUCHEAS CHIC TUCUMAN

IMPUESTO INMOBILIARIO

Recep. 3 Período - Año 1980
ANTICIPO/60
PADRON 153103

NOMENCLATURA CATASTRAL

UBICACION DEL INMUEBLE

2	00F	0452	000156D			LOS GUCHEAS	RUR
C	Sec.	Manz./Lámina	Parcela	Sub-Parc.	Calle	Nro.	Localidad

Valuaciones en Miles de Pesos

SUP. TERRENO (m2)	TERRENO	EDIFICACION	MAQUINARIAS
103.688	893		

IMPUESTO	ACREDITACION	VENCIMIENTO	%	ADICIONALES	MARCAR TOTAL COBRADO
26		30/03/80			*** 26.600

SELLAR AL DORSO

Talón para el Contribuyente



Franqueo a Pagar
Cuenta Nº 82

DESTINATARIO BULACIO JACINTO PASTER

LOS GUCHEAS CHIC
CODIGO POSTAL 4.151

CHIC

DIRECCION GRAL. DE RENTAS
TUCUMAN

Form. 21 IMPUESTO INMOBILIARIO

RECEP. 3 PERIODO - AÑO 1982
PADRON 153.103

NOMENCLATURA CATASTRAL

UBICACION DEL INMUEBLE

2	00F	0452	000156D			LOS GUCHEAS	RUR
C	SEC.	MANZ./LAMINA	PARCELA	SUB-PARC.	CALLE	NRO.	LOCALIDAD

VALUACIONES EN MILES DE PESOS

SUP. TERRENO	TERRENO	EDIFICACION	MAQUINARIAS
103.688	5.317		

IMPUESTO	ACREDITACION	VENCIMIENTO	%	ADICIONALES	MARCAR TOTAL COBRADO
		10/11/82			241.500

SELLAR AL DORSO

TALON PARA EL CONTRIBUYENTE

Franqueo a Pagar
Cuenta Nº 82
Correo Argentino



IMPUESTO INMOBILIARIO

Form. 22

PROPIETARIO	Apellido y Nombre o Razón Social	BULACIO JACINTO PASTER	Padrón	153.103
	Domicilio		Receptor	3
	Calle Nº		Año	1982
	Localidad-Dpto.	LOS GUCHEAS CHIC	Encotel	4.151

INMUEBLE	UBICACION	Calle	Nº	Localidad	Dpto.	Categoría
	NOMENCLATURA CATASTRAL	C	S	Manz. / Lámina	Parcela	Sub Parcela
	SUPERFICIE	2	00F	0452	000156D	
	VALUACIONES (en miles de pesos)	Valuación Terreno	2.127	Valuación Edificación		Valuación Maquinarias

LIQUIDACION	VENCIMIENTO PARA EL PAGO	10/08/82	CUOTA	12/07/82	CUOTA	10/05/82	CUOTA
	IMPUESTO EN CADA CUOTA	80.500	3	80.500	2	80.500	1
	ACREDITACION						
	IMPUESTO RESULTANTE A PAGAR						

RESERVADO PARA ACTUALIZACION

PAGOS FUERA DE TERMINO

* 15 % DE DESCUENTO
* POR PAGOS TOTAL HASTA

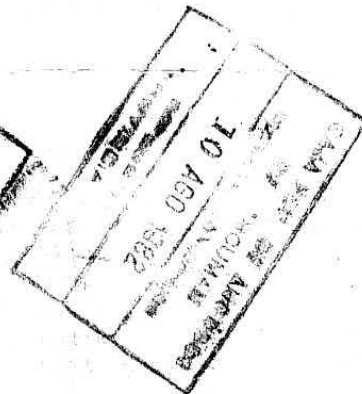
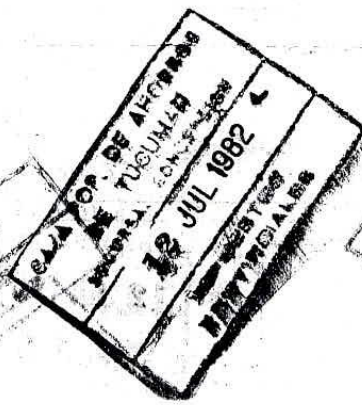
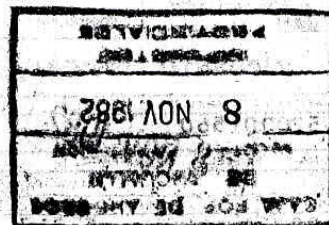
10/05/82 * 4

Jorge Eduardo Cinto
ABOGADO
L° 1° - F° 203 - MAT. 1862
L° 01 - F° 02 - MAT. 068
C.S.J.N. T° 95 - F° 829

Sello Banco

Sello Banco

Sello Banco



Correos Argent.	Francisco e Fagnoli	2510 - INMOBILIARIO	PADRON: 153103
Cuenta N° 82			
Dest. Postal	BULACIO JACINTO PASTOR		AÑO 2000
	0		CUOTA 1/06
Identificación	LOCALIDAD: LOS GUCHEAS CP:		
	RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS		
	VALUACION *****796.85 IMP. ORI.	1er. VTO. 18/02/2000	2do. VTO. 16/03/2000
	SUJ. A REAJUSTE 1 *****16.00	*****16.00	*****16.26
		A PAGAR *****16.00 *****16.26	
	EMI: 17/02/2000 V:3151		
	06:58 3-0		

Correos Argent.	Francisco e Fagnoli	2510 - INMOBILIARIO	PADRON: 153103
Cuenta N° 82			
Dest. Postal	BULACIO JACINTO PASTOR		AÑO 1999
	0		CUOTA 6/06
Identificación	LOCALIDAD: LOS GUCHEAS CP:		
	RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS		
	VALUACION *****796.85 IMP. ORI.	1er. VTO. 18/02/2000	2do. VTO. 31/03/2000
	SUJ. A REAJUSTE 6 *****20.00	*****20.00	*****20.50
		A PAGAR *****20.00 *****20.50	
	EMI: 17/02/2000 V:3163		
	06:58 3-0		

DIRECCION GENERAL DE RENTAS - TUCUMAN -	Código	TRIBUTO	Receptor	Año	PADRON/PATENTE
	4	INMOBILIARIO	10-1	1994	153.103
DESTINAT.	BULACIO JACINTO PASTOR			ENCUTEL 4.151	
	LOS GUCHEAS			CHICL	

IDENTIFICACION	C-2 SEC-70F MAN- 16.224	LOS GUCHEAS VAL. TIERRA	CHICL RLR. BAILEIC 13.888
		VAL. EDIFIC.	VAL. AGUAS-BAN. 16.224

CUOTA	PAGO HASTA	IMPORTE	PAGADO
1	10/08/84	288.	
2	11/10/84	288.	
3	10/12/84	288.	
Por BONIF PAGO TOTAL	20 %	691.	

10/08/84

CUOTA 2

CUOTA 3

Jorge Eduardo Costa
ABOGADO
L° F° - F° 283 - MAT 1952
L° OY - F° 102 - MAT 059
C.S.J.N. T° 98 - F° 820

BONIFICACION

TALON 1 CONTRIBUYENTE

060 008 106 2510-INT-PAGO NORMAL
ROCHAS A 18022000 090533 80 304
PAQR 0000000153103

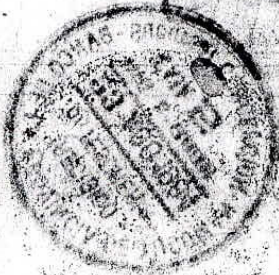
Pesos	16.00
Polay	0.00
Chiff	0.00
C.A.S	0.00
Bo. So	0.00
Bl. Sal	0.00
Bl. TI	0.00
Bl. A9	0.00
CEPR	0.00
NETO	16.00

060 18 FEB 2000 060
SUC. CONCEPCION
Banco TUCUMAN

060 008 106 2510-INT-PAGO NORMAL
ROCHAS A 18022000 090521 80 304
PAQR 0000000153103

Pesos	20.00
Polay	0.00
Chiff	0.00
C.A.S	0.00
Bo. So	0.00
Bl. Sal	0.00
Bl. TI	0.00
Bl. A9	0.00
CEPR	0.00
NETO	20.00

060 18 FEB 2000 060
SUC. CONCEPCION
Banco TUCUMAN



D.G.R. Tucumán		IMPUESTO 2510 INMOBILIARIO	
Padrón : 153103		Periodo : 2009	
Nro. Obligación: 09000693990			
Contribuyente: BULACIO, JACINTO PASTOR			
ALTO VERDE Y LOS GUCHEA Local/Dpto. LOS GUCHEAS CP:4151			
VALUACIÓN RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS VALUACIÓN SUJETA A REAJUSTE \$ 4376,56			
Inmobiliario:		Comunas Rurales:	
Imp.Origin: \$16,65		Imp.Origin: \$13,35	
Cuota: 6 de 6 \$16,65		Cuota: 6 de 6 \$ 13,35	
Vto.Origin: 12/11/2009			
VENCIMIENTO 12/11/2009		IMPORTE \$30,00	
Son Pesos : treinta			
EFFECTIVO 100%:			

P/ CONTRIBUYENTE Emisión:25/09/2009

49740162669

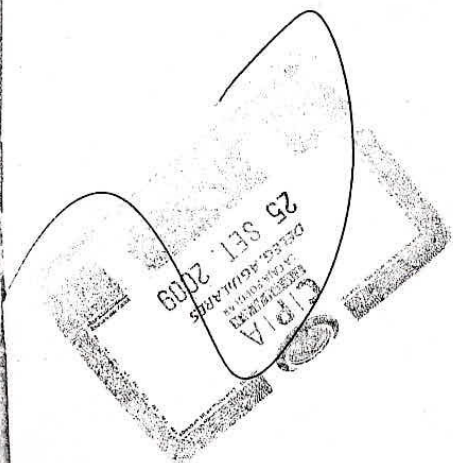
D.G.R. Tucumán		IMPUESTO 2510	
INMOBILIARIO			
Padrón :		153103	
Nro. Obligación:		09000693989	
		Periodo : 2009	
Contribuyente:			
BULACIO, JACINTO PASTOR			
ALTO VERDE Y LOS GUCHEA			
Local./Dpto. LOS GUCHEAS		CP:4151	
RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS			
VALUACION SUJETA A REAJUSTE		\$ 4376,56	
Inmobiliario:		Comunas Rurales:	
Imp.Origen:	\$16,67	Imp.Origen:	\$13,33
Cuota: 5 de 6	\$16,85	Cuota: 5 de 6	\$ 13,46
Vto.Origen: 14/09/2009			
VENCIMIENTO		IMPORTE	
30/09/2009		\$30,31	
Son Pesos : treinta con 31/100			
EFFECTIVO 100%:			

P/ CONTRIBUYENTE Emisión:25/09/2009

49740125206

[illegible]

Jorge Eduardo Pinto
ABOGADO
L° 4° F° - F° 283 - MAT. 1862
C° 01 - F° 02 - MAT. 068
C.S.J.N. T° 95 - F° 829



9
Banco del Tucumán S.A.

0000 16 DIC 2009

117 CONCEPCION

BANCO DEL TUCUMÁN S.A.

MRSIF ESTEFANO

41

(4146) Tucumán - CUIT: 30-51794820-5

I.V.A.: Responsable Inscripción.

Conv. Multilateral N° 924-830357-2

TASA DE JUST-GT J. CONCEPCION

CAJERO: PICO RICARDO DANIEL

CAJA: 196 FECHA: 16/12/09 Hora: 11:28:36

Nro de Control Caja: 23212548

Importe cobrado.....:

\$ 7,00

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

*

JUICIO:

* TASA DE INICIO

*

FUERO:

* CIVIL

*

Expte. Nro/Año:

* 00000000000002/00

*

Contro de Fuero:

*

Nro. Cmple.....:

* 3802503

Este comprobante carece de validez si no se encuentra debidamente intervenido por el Cajero

*

ORIGINAL

68/49

Colegio de Abogados del Sur

CONCEPCION - TUCUMAN

Patente Profesional (Ley 6023)

SERIE "B" - N° 16103

Letrado: JORGE EDUARDO PINTO

Juicio: BUSCA LOSETA INSTILDE Y OTROS SPRESORACION
ADQUISITIVUS DE DOMINIO

Dr. María Teresa Barquet
TESORERO
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

Tesorero

\$25

Dr. Alejandro José Molinuevo
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

Presidente

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

1855

1856

1857

1858

1859

1860

1861



Nº 0839660



*Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y
Procuradores de Tucumán*

DERECHO POR INTERVENCIÓN JUDICIAL

(Art. 26 inciso a) Ley 6059)



ABOGADO / PROCURADOR⁽¹⁾: JORGE EDUARDO ANTO

M.P. Nº: 1862

JUICIO: BUSCAR JOSEFA MATEO Y OTROS O/ PRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVO DE DOMINIO.

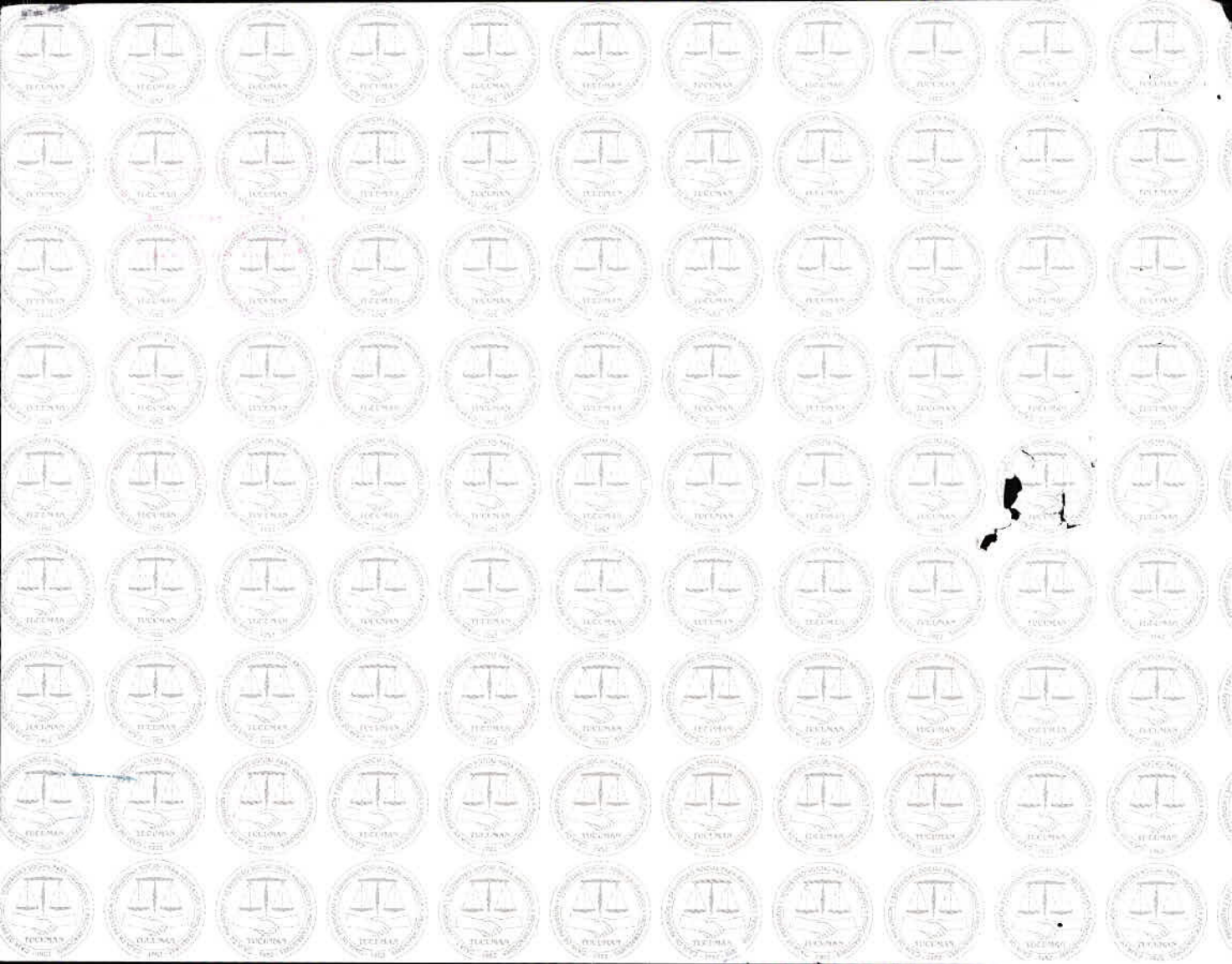
JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMÚN

SEC:

VALOR: \$



(1) TACHESE LO QUE NO CORRESPONDA



CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN

NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY Nº 6059

Bco. del Tucumán Cta. Cte. Nº 10000553/1 ☐ Bco. Nación Arg. Nº 13777/08 ☐

Nº A 0992121

Abogado/
Procurador:

JORGE EDUARDO ANTO

Matrícula Nº: 1802

Juicio:

BUSCA JOSEFA MATILDE Y D. Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Juzgado:

CIVIL Y COMERCIAL COMÚN

Sec. Nº:

A) APORTES POR REGULACIÓN DE HONORARIOS (INC. J Y K, ART. 26, LEY 6059)

s/cheque judicial nº

por

1) El 8% s/\$

(Art. 26, inc. j, Ley 6059)

\$

2) El 10% s/\$

(Art. 26, inc. k, Ley 6059)

\$

Total

\$

Pesos:

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059)

I.J. ☐ C.D. ☐

El

% s/\$

(importe de la demanda)-----\$

Pesos:

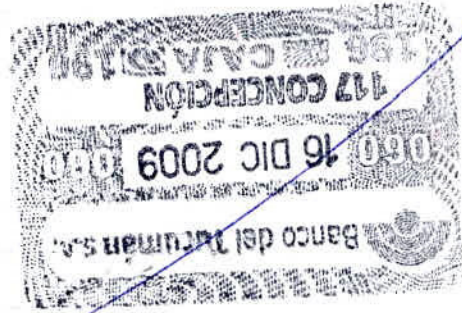
VEINTE

20,00

ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO P/JUICIO

00196-0016

16/12/2009 11:28:28
Poco
MTO 20,00
20,00





INICIA JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.

SRA JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN EN TURNO.-

**JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA DE DOMINIO.-**

FLORENCIO TOMAS BULACIO, con domicilio en ruta 38 s/nº altura Alto Verde, VALENTINA ELENA BULACIO, con domicilio en Pje. Reconquista nº 1014, Bº Brown de la ciudad de Aguilares, ARGENTINA IRMA BULACIO, con domicilio en Ramón Simón 1766, Bº Roca, Aguilares, y JOSEFA MATILDE BULACIO, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1075, Bº Brown, Aguilares, todos argentinos, mayores de edad, **UNIFICANDO PERSONERIA en la persona de JOSEFA MATILDE BULACIO**, y constituyendo domicilio a los efectos legales en Casillero de Notificaciones nº 184, en los autos del rubro, a V.S. respetuosamente decimos:

I. Que venimos a iniciar juicio sumario de prescripción adquisitiva de dominio en contra de quienes resulten titulares en el Registro Inmobiliario, del inmueble ubicado en Los Gucheá, Dpto. Chicligasta, de una superficie total de 1 Ha. 3087,9979 m², dentro de los siguientes linderos: al norte Suc. de Segundo Bulacio y Lucrecia Juárez; al Sur: los actores en el presente juicio; al Este: Ruta Nacional 38 y al Oeste: Antonio Cano, identificado en Catastro Parcelario como Padrón nº 153.103, Matrícula 28060, Orden: 686, Circ. II, Secc.: F, Lám. 452, parc. 15 F. Tiene las siguientes medidas perimétrales: del punto 1 al 2: 139,75 mts.; del punto 2 al 3: 94 mts., del punto 3 a 4: 138,83 mts. y del punto 4 al 1 94 mts., todo conforme plano de mensura nº 57749/09 de fecha 30 de noviembre de 2.009 que en original y copia se adjunta, efectuado por el agrimensor Adrian Coronel.

Todo a fin de que el juzgado en mérito a las razones fácticas y legales que verteré a continuación, acogiendo la acción deducida, dicte sentencia haciendo lugar a la adquisición de dominio del inmueble descrito, en condominio y en

partes iguales, por prescripción, disponiéndose la expedición de hijuela para la inscripción correspondiente.

II. **Hechos:** Los suscriptos poseemos el inmueble antes descripto desde hace más de cincuenta años, continuando la posesión ejercida por nuestro padre Tomás Dalmiro Bulacio, ya fallecido, por accesión de posesiones. El mismo siempre tuvo destino rural, dedicándose al cultivo de la caña de azúcar, por lo que actualmente se encuentra con plantaciones, y alambrado en todo su perímetro. La posesión se ejerce en forma pública, pacífica e ininterrumpida, manteniéndose el inmueble en buen resguardo, limpio y cultivable, nunca se dejó de plantar caña de azúcar en toda su extensión, la que, año a año es cosechada y comercializada en los Ingenios de la zona. Se abonan los impuestos provinciales (inmobiliario) y tasas comunales. Lamentablemente, por falta de previsión y por efecto de algunos eventos climáticos, no se pudieron conservar todos los comprobantes de pago, sin embargo, se adjuntan con esta presentación ocho boletas de pago de impuesto inmobiliario, de distintas fechas de pago, desde las últimas del corriente año, pasando por la 1º del año 2.000, 6º del año 1.999, 1º del año 1.984, 1º, 2º, 3º (misma boleta) y 4º del año 1.982, y anticipo del año 1.980. Asimismo, constancia de pago de los períodos 2.004 a 2.007 de las tasas comunales, expedida por la Comuna Rural de Alto Verde – Los Gucheas. Oportunamente se requerirá informes a los respectivos entes recaudadores.

Como se ve, mediante esta prueba instrumental se acredita la permanente vocación de dueños ejercida por los suscriptos, todos hermanos, que formamos un grupo familiar consolidado y unido por el esfuerzo tesorero y cotidiano por mantener este inmueble en condiciones, haciéndolo útil para la sociedad y cumpliendo con las obligaciones tributarias. Todos los vecinos conocen de la posesión pública ejercida por los hermanos. No se han realizado edificaciones en el inmueble por ser dedicado exclusivamente a la actividad rural, y por residir los suscriptos a escasa distancia, especialmente Florencio Tomás Bulacio. Los obreros que efectúan la cosecha no necesitaron alojarse en el lugar, por la ubicación del inmueble a poca distancia de sus casas, y su limitada extensión.

El terreno había sido adquirido, aproximadamente en el año 1.954, por nuestro padre Tomás Dalmiro Bulacio a Jacinto Pastor Bulacio, actualmente



fallecidos ambos. En razón de la confianza, no realizaron contratos ni escrituras, sino que simplemente este último procedió a hacerle tradición del inmueble y del título, consistente en la hijuela que se adjunta, en original y copias de ley (solicitando que, previa autenticación por Secretaría se proceda a la devolución de la misma a la apoderada común). La misma fue expedida en los autos Sucesorios de Ibáñez Valentina que tramitaron por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Centro Judicial, en el año 1.953. Se inscribió en el Registro Inmobiliario folio 57, del Libro 129, Serie B del Registro de Compraventas del Dpto. Chicligasta. La circunstancia de encontrarse el título del inmueble en poder de los suscriptos también es otro elemento demostrativo de nuestro ejercicio de la potestad de dueño sobre el inmueble. Desde ese momento, se ejerció la posesión sin interrupciones.

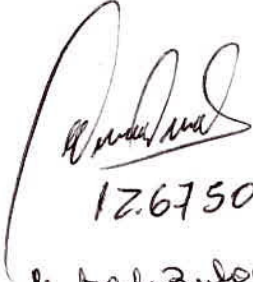
Si bien esta acción se deduce *iure proprio*, porque la posesión en los últimos treinta años fue ejercida exclusivamente por los suscriptos, por ser nuestro padre una persona de avanzada edad, se deja ofrecido como prueba del vínculo filial con Tomás Dalmiro Bulacio, original poseedor, los autos caratulados "NIETO IRMA ROSA Y BULACIO TOMAS DALMIRO S/SUCESION" que tramitan por ante el Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nom. de este Centro Judicial, los que deberán ser requeridos a la vista en forma previa a dictar sentencia.

IV. **Derecho:** Fundo el derecho de mi mandante en arts. 4.015 cc. y ss. C.C. ley 14.159, doctrina y jurisprudencia aplicables al caso.

V. Por lo expuesto, a V.S. pido:

- a. Nos tenga por presentados, por parte, con domicilio legal constituido, por unificada personería, por deducido juicio sumario de prescripción adquisitiva de dominio. Se reserve la documentación original en Caja Fuerte, como asimismo las copias para traslado hasta tanto se identifique al contradictor. Se devuelve la hijuela adjuntada a la apoderada común, previa certificación de la copia por Secretaría.

- b. Se libren los oficios pertinentes a Catastro Parcelario, Dirección de inmuebles Fiscales y Comuna de Alto Verde – Los Gucheas. Oportunamente el Registro Inmobiliario.
- c. Oportunamente se declare adquirido el dominio del inmueble objeto de litis por prescripción a favor de los suscriptos, en condominio y en partes iguales ordenándose la expedición de hijuela.
- Proveer de conformidad, será


12.675097
Natalio Bulacio
4,778,267

Valentín Bulacio

12.674.507

22
Sema Bulacio 4 103 129

JUSTICIA.-

Jorge Eduardo Cinto

ABOGADO
L.º F.º - F.º 283 - MAT. 1862
L.º 81 - F.º 82 - MAT. 868
C.S.J.N. T.º 95 - F.º 829



ACOMPAÑA ORIGINALES.-

SRA JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN IIª NOMINACION.-

**JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA DE DOMINIO.-**

JOSEFA MATILDE BULACIO, de las condiciones personales que constan en autos, a V.S. respetuosamente decimos:

I. Que vengo a acompañar originales de documentación mencionada en la demanda consistente en: **1)** plano de mensura n° 57749/09 de fecha 30 De noviembre de 2.009, efectuado por el agrimensor Adrian Coronel. **2)** 8 boletas de pago de impuesto inmobiliario correspondientes a 5ª y 6ª del año 2009; 1ª del año 2.000; 6º del año 1.999, Año 1.984, 1º, 2º, 3º (misma boleta) y 4º del año 1.982, y anticipo del año 1.980. **3)** Constancia de pago de los periodos 2.004 a 2.007 de las tasas comunales, expedida por la Comuna Rural de Alto Verde – Los Gucheas.; **4)** Hijueta de Jacinto Pastor Bulacio, expedida en los autos Sucesorios de Ibáñez Valentina que tramitaron por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Centro Judicial, en el año 1.953, en 4 fs. Pido se agregue, se tenga presente y se reserven en Caja Fuerte del Juzgado

Proveer de conformidad, será

Matilde Bulacio
14.778.267

JUSTICIA.-
Jorge Eduardo Pinto
ABOGADO
L° "F" - T° 283 - MAT. 1862
L° 01 - F° 02 - MAT. 068
C.S.J.N. T° 95 - F° 829

Recibido 28 DIC 2009 a las 11:00 y presento a despacho con

la siguiente Doc.

ADJUNTA: COPIA Y

DOCUMENTACION ORIGINAL:

- ① PLANO DE MENSURA; ② 8 folios
- PAGO DE IMPUESTO; HIJUELA —

PROF. CRISTINA CALDERÓN VALDE
JUR. CIV. CON. 1.º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 15 de febrero de 2010.-

Téngase a los comparecientes por apersonados, con domicilio legal
constituido en casillero de notificaciones N° 184, désele intervención de Ley.-

Resérvese la documentación original en Caja de Seguridad del juzgado,
dejándose copia certificada en autos.-

Agréguese la Tasa de Justicia por apersonamiento, Bonos Ley 6059 y
6023; y Boleta Ley 6059 que acompaña.-

Trámítase la presente litis por las normas que rigen para los procesos
SUMARIOS.-

Librese oficio a Catastro Parcelario, Inmuebles Fiscales y a la Comuna
de Alto Verde, requiriéndose los informes de Ley. Oportunamente librese
oficio al Registro Inmobiliario.-

Designanse los días martes y viernes o subsiguiente día hábil para las
notificaciones en Secretaría.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV. COM. COM. IIa. Nda.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

19 FEB 2010

En fecha _____ de _____ de _____
Secretaría (Art. 183 C.P.C.C.)


Dr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nda.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

67



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



00HIRXJVET

Concepción, 23 de febrero de 2010.-

OFICIO N°: 1377.-

SR. DIRECTOR
DE CATASTRO PARCELARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____ / ____ O

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 682/09.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figura inscripto un inmueble ubicado en "Los Guchea", dpto. chicligasta, de una superficie total de 1 ha. 3087,9979 m2, dentro de los siguientes linderos: al Norte Suc. de Segundo Bulacio y Lucrecia Juarez; al Sur: los actores en el presente juicio; al Este: Ruta Nacional 38 y al Oeste: Antonio Cano, identificado en Catastro Parcelario como Padrón n° 153.103, Matrícula 28060, Orden: 686, Circ. II, Secc.: F, Lám. 452, Parc. 15 F.-

Saludo a Ud. Atte..-

Dr. PAULO FEDERICO UTRIGO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Con. IIa. Nda.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 23 de febrero de 2010.-

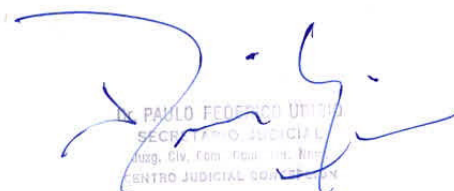
OFICIO N°: 1378.-

SR. DELEGADO COMUNAL DE ALTO VERDE.-
S _____ / _____ O

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 682/09.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figuran inscriptos y quienes pagan los impuestos respecto de un inmueble ubicado en "Los Guchea", dpto. chicligasta, de una superficie total de 1 ha. 3087,9979 m2, dentro de los siguientes linderos: al Norte Suc. de Segundo Bulacio y Lucrecia Juarez; al Sur: los actores en el presente juicio; al Este: Ruta Nacional 38 y al Oeste: Antonio Cano, identificado en Catastro Parcelario como Padrón n° 153.103, Matrícula 28060, Orden: 686, Circ. II, Secc.: F, Lám. 452, Parc. 15 F.- GEG

Saludo a Ud. Atte..-


DR. PABLO FEDERICO UTRILLA
SECCIÓN O. JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 2da. N. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 23 de febrero de 2010.-

OFICIO N°: 1379.-

SR. DIRECTOR DE CATASTRO
ÁREA INMUEBLES FISCALES
S_____/____O

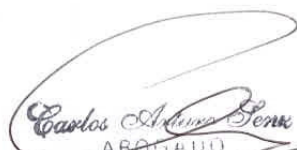
JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 682/09.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si es de propiedad fiscal un inmueble ubicado en "Los Guchea", dpto. chicligasta, de una superficie total de 1 ha. 3087,9979 m2, dentro de los siguientes linderos: al Norte Suc. de Segundo Bulacio y Lucrecia Juarez; al Sur: los actores en el presente juicio; al Este: Ruta Nacional 38 y al Oeste: Antonio Cano, identificado en Catastro Parcelario como Padrón n° 153.103, Matrícula 28060, Orden: 686, Circ. II, Secc.: F, Lám. 452, Parc. 15 F.- GEG

Saludo a Ud. Atte..-

Dr. PABLO
S
J
J

En 31/03/10 retiro Oficios 1377, 1378 y 1379. —


ABOGADO
L°01-F°21-MAT 74° C S

Plano del

MENSURA

(PARA JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA)

Posecion del

JOSEFA MATILDE BULACIO
FLORENCIO TOMAS BULACIO
ARGENTINA IRMA BULACIO
VALENTINA ELENA BULACIO

DNI 4.778.267
DNI 6.267.5097
LO 4.163.129
DNI 6.267.507

PROVINCIA DE TUCUMAN

Dpto. actual Chichigasta
Dpto. anterior Chichigasta
Lugar LOS GUCHEA
Calle RUTA NACIONAL 38

Nomenclatura Catastral

CIRC.	SECC.	LAM.	PARC.
II	F	452	15F

PADRON MATRICULA ORDEN

153103	28060	686
--------	-------	-----

Registro Inmobiliario

Nomenclatura Municipal			
PADRON	CIRC	SECC.	MANZ.

Compulsa de Superficies

SUP S/MENSURA 1Ha.3087.9979m2

Escala

1:1000

Fecha de Operaciones

11/07/09

Colecta de Acreditaciones

42036

CUMPLIDO DISPOSICIONES
Ley N° 5983

19 OCT 2009

COLEGIO DE AGRIMENSORES
NAT. PROF. 134
DE TUCUMAN

Firma Poseedor:

Firma Profesional

Direccion General de Catastro

Plano N°

57449/09

Expte. N° 23.702-C-09 Fecha 09 NOV 2009

Agim. MIGUEL ANGEL CHIEZ
DPTO. AGIMENSORES
DIRECCION DE CATASTRO



COORDENADAS		
V	X	Y
1	747.05	132.16
2	719.64	289.19
3	811.37	369.72
4	838.58	173.58

SUC SEGUNDO BULACIO

LUCRECIA JUAREZ

JOSEFA MATILDE BULACIO, FLORENCIO TOMAS BULACIO
ARGENTINA IRMA BULACIO Y VALENTINA ELENA BULACIO

CRONIS S/CATASTRO

Suc Segundo Bulacio



Lote 4 de E. C.
Bulacio de Albarnoz

ESCALA 1:1000. VAOE

VALENTINA ELENA BULACIO
DNI 6.267.507

ARGENTINA IRMA BULACIO
LO 4.163.129



Alto Verde, 07 de abril de 2010.-

Al Juzgado civil y comercial comun de II nominacion
Centro Judicial Concepción

REF. oficio N° 1378

J. Bulacio Josefa Matilde y otros S/Prescripcion adquisitiva
Expte N° 682/09

Me dirijo a Ud a fin de informarle que el padron 153.103 se encuentra en nuestra jurisdicción y esta empadronado a nombre de Bulacio Jacinto Pastor, y tiene pagados los tributos correspondientes hasta el 31/12/2007, no debiendo suma alguna en esta Comuna, dichos tributos fueron pagados por Bulacio Florencio Tomas, Matilde, Elena e Irma.-----

Sin otro particular lo saludo atentamente


DARIO JUMO BULACIO
ENCARGADO DE RENTAS
COMUNA ALTO VERDE - LOS GUICHAS
TUCUMAN

RECIBIDO HOY: 07/04/2010 HS 10:53 FS 01
Comuna Rural de Alto Verde - Los Guichas

103



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



00EYHVCDYT

Concepción, 23 de febrero de 2010.-

OFICIO N°: 1378.-



SR. DELEGADO COMUNAL DE ALTO VERDE.-
S _____ / _____ O

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 682/09.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figuran inscriptos y quienes pagan los impuestos respecto de un inmueble ubicado en "Los Guchea", dpto. chicligasta, de una superficie total de 1 ha. 3087,9979 m2, dentro de los siguientes linderos: al Norte Suc. de Segundo Bulacio y Lucrecia Juarez; al Sur: los actores en el presente juicio; al Este: Ruta Nacional 38 y al Oeste: Antonio Cano, identificado en Catastro Parcelario como Padrón n° 153.103, Matrícula 28060, Orden: 686, Circ. II, Secc.: F, Lám. 452, Parc. 15 F.- GEG

Saludo a Ud. Atte..-

RECIBIDO HOY: 07/09/2010 HS 10:53 FS 01
Comuna Rural de la Verde - Los Gucheas

BR3



24

Ley Convenio N° 7263

Serie A
Form. 13

Nº 010041

**Bono Informes
Requerimientos Judiciales
o Administrativos**

Valor \$ 25.-
Reproducción
prohibida

10



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 23 de febrero de 2010.-

OFICIO N°: 1377.-

SR. DIRECTOR
DE CATASTRO PARCELARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____ / ____ O



JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 682/09.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, a nombre de quien figura inscripto un inmueble ubicado en "Los Guchea", dpto. chicligasta, de una superficie total de 1 ha. 3087,9979 m2, dentro de los siguientes linderos: al Norte Suc. de Segundo Bulacio y Lucrecia Juarez; al Sur: los actores en el presente juicio; al Este: Ruta Nacional 38 y al Oeste: Antonio Cano, identificado en Catastro Parcelario como Padrón n° 153.103, Matrícula 28060, Orden: 686, Circ. II, Secc.: F, Lám. 452, Parc. 15 F.-

Saludo a Ud. Atte..-



Dr. PAULO FEDERICO URIEN
DIRECTOR JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



San Miguel de Tucumán, Viernes, 16 de Abril de 2010

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

REF. EXPTE.: 7487/10

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL

ACCIÓN: BULACIO JOSEFA MATILDE

Atento a lo solicitado en el Expediente de referencia, esta Dirección General de Catastro informa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 153.103

Matrícula: 28060

Orden:

686

Circunscripción: 2

Sección: F

Lámina: 452

Manzana:

Manzana - Parcela:

Parcela: 15F

Sub-Parcela:

Ubicación

Departamento: 11- CHICLIGASTA

Localidad: LOS GUCHEAS

Calle o Ruta:

Nro./Km:

Manzana:

Lote/Fracción :

Casa:

Registrado a Nombre de:

Apel / Nombre: BULACIO, JACINTO PASTOR

Titular:

Inscripción en el Registro Inmobiliario:

Libro:

Folio:

Serie:

Año:

Matrícula Registral: -

Contribuyente

Apel / Nombre del Contribuyente: BULACIO, JACINTO PASTOR

CUIT/CUIL: - - - - -

Localidad: LOS GUCHEAS

Domicilio Fiscal:

Nro./Km:

Block:

Piso:

Depto:

Manzana:

Lote/Fracción :

Casa:

Observaciones: EXISTE PLANO DE PRES. ADQUIS. N° 57749/09 A NOMBRE DE BULACIO JOSEFA MATILDE. NO CONSTA DATOS DE INSCRIPCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente

SALVADOR M. LOZA
Jefe de Oficina
de Catastro

CC 27

Ley Convenio N° 7263

Serie A
Form. 13

Nº 010040

Bono Informes

Requerimientos Judiciales
o Administrativos

Valor \$ 25.-

Reproducción
Prohibida



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 23 de febrero de 2010.-

OFICIO N°: 1379.-

SR. DIRECTOR DE CATASTRO
ÁREA INMUEBLES FISCALES
S ____ / ____ O



JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 682/09.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si es de propiedad fiscal un inmueble ubicado en "Los Guchea", dpto. chicligasta, de una superficie total de 1 ha. 3087,9979 m2, dentro de los siguientes linderos: al Norte Suc. de Segundo Bulacio y Lucrecia Juarez; al Sur: los actores en el presente juicio; al Este: Ruta Nacional 38 y al Oeste: Antonio Cano, identificado en Catastro Parcelario como Padrón n° 153.103, Matrícula 28060, Orden: 686, Circ. II, Secc.: F, Lám. 452, Parc. 15 F.- GEG

Saludo a Ud. Atte..-




PAULO FEDERICO URIBE
CREARIO JUDICIAL
Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Dirección General de Catastro Tucumán
Area Inmuebles Fiscales



EXPEDIENTE N° 07488/377-2010.-

REF/JUICIO: "BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS
S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO"
(EXPT. N° 682/09).-

San Miguel de Tucumán, Martes 13 de Abril de 2010.-

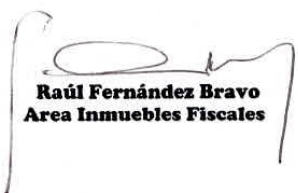
SEÑOR:
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN IIª NOM.
Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
S. _____ // _____ D.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo requerido por el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIª Nominación del Poder Judicial de la Ciudad de Concepción, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, donde solicita mediante Oficio N° 1.379 informes de un Inmueble que corre adjunto a fojas 02, ésta Dirección General de Catastro – AREA INMUEBLES FISCALES, cumple en informar de acuerdo a los antecedentes obrantes en nuestra base de datos (SIT), lo siguiente:

El Inmueble involucrado en el Juicio de referencia, ubicado en la Localidad de "Los Gucheá", Comuna de Alto Verde, Departamento de Chicligasta e identificado con el Padrón Catastral N° 153.103, **no** figura en nuestros archivos como **Propiedad del Superior Gobierno de la Provincia**, como así tampoco consta que éste tenga algún derecho sobre el mismo.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-


Raúl Fernández Bravo
Area Inmuebles Fiscales




HECTOR RUBEN BAS
Dirección General de Catastro

ACOMPaña OFICIOS DILIGENCIADOS - PIDE SE AGREGUEN - PIDE OFICIO
AL REGISTRO INMOBILIARIO.

SRA JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN - 2DA. NOM.

**JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA DE DOMINIO - Expte. n° 682/09.-**

JOSEFA MATILDE BULACIO, de las condiciones personales que
constan en autos, a V.S. respetuosamente digo:

I. Que adjunto oficios diligenciados nros. 1377/78/79, pido se
agreguen.

II. Pido se libre oficio al Registro Inmobiliario, a fin de que se
sirva informar acerca de las condiciones de dominio del inmueble de litis. A tal fin, se
adjunte copia del plano de mensura.

Proveer de conformidad, será

Dr. Matilde Bulacios

JUSTICIA

Jorge Eduardo Cinto
ABOGADO
L° F° - F° 283 - MAT. 1862
L° O° - F° 02 - MAT. 068
C.S.J.N. T° 85 - F° 829

10 MAY 2010

Recibido a ns. 10.45 y presento a comparecer

la siguiente Dec. *Oficio N° 1378 en (3)/f. N° 1377 en (3)/f. N°*

1 Oficio N° 1379 en (3)/f.

DR. PAUL FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juec. Civ. y Com. (2da. Nom.)
JUEZ CIVIL Y COMERCIAL, CONCEPCION

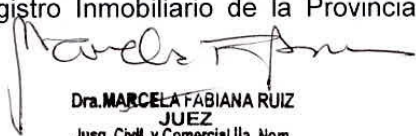
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 26 de mayo de 2010.-

Agréguese y téngase presente.-

Librese oficio al Registro Inmobiliario de la Provincia conforme lo ordenado
oportunamente.- CACV



Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
Jusg. Civil y Comercial Ila Nom.
Centro Judicial Concepcion

Copy
JUN
31

En fecha 128 MAY 2010 se notifica las partes
en Secretaría (Art. 193 C.P.R.C.).


Dr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nue.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Fols 9/10



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



Concepción, 1 de junio de 2010.-

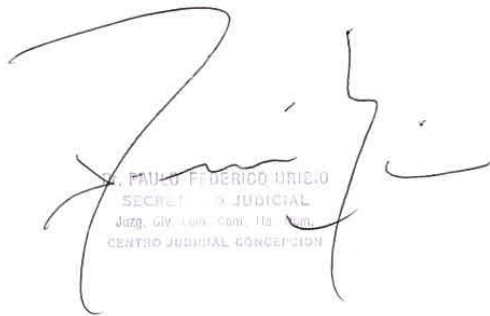
OFICIO N°: 347.-

SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S_____/____O

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
Expte. N°: 682/09.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si el inmueble de la litis posee antecedentes de dominio, el mismo se encuentra ubicado en "Los Guchea", dpto. chicligasta, de una superficie total de 1 ha. 3087,9979 m2, dentro de los siguientes linderos: al Norte Suc. de Segundo Bulacio y Lucrecia Juarez; al Sur: los actores en el presente juicio; al Este: Ruta Nacional 38 y al Oeste: Antonio Cano, identificado en Catastro Parcelario como Padrón n° 153.103, Matrícula 28060, Orden: 686, Circ. II, Secc.: F, Lám. 452, Parc. 15 F.- A LOS EFECTOS DEL INFORME SE ACOMPAÑAN INFORME DE CATASTRO PARCELARIO EN (01.) FOJAS Y PLANO DE MENSURA EN (01.) FOJAS.- JCGP

Saludo a Ud. Atte..-


PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Nº SE LIBRA OFICIO POR FALTA SE COPIA.

Dr. PAULO FERNANDES CURRUP
CENTRO JUDICIAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 18/06/10 retiro Oficio Nº 347. -



SOLICITO PEDIDO A LA VISTA-

JUICIO;BULACIO, JOSEFA MATILDE Y/OS.-S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EXPTE.N°682/09-

SRA.JUEZ CIVIL Y COMECIAL COMUN DE LA IIA.NOMINACION

DRA.ISABEL NACUL, DEFENSORA OFICIAL EN LO CIVIL DE LA IIA.NOM, por la representacion ejercida en autos, ante V.S.me presento y respetuosamente,digo;

SOLICITO AUTOS A LA VISTA PARA SU COMPULSA.

JUSTICIA-

DRA. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en el Civil y Laboral de la IIA. NOM
calle 14 de Mayo, 1400

Recibido **18 JUN 2010** a las **11:30** y presento a comparecer a la siguiente Doc. _____

Dr. PAULO
JUEZ CIVIL Y COMERCIAL
CALLE 14 DE MAYO, 1400

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BULACIO JOSEFA MATILDE Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 5 de julio de 2010.-

Con los autos: Al interesado.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV. COM. COM. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

26 JUL 2010 se notifica las partes
en forma
en Secretaría (Art. 162 C.P.C.C.A.)


Pro. CRISTIAN A. CALDERON BALDEZ
PROSECRETARIO
JUZG. CIV. COM. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION